

Vacaciones De Invierno Se Adelantan Y Serán Tres Semanas

14/06/2022



El Comité de Respuesta Pandémica del Ministerio de Educación, ha decidido junto a la Ministra de Salud, María Begoña Yarza, adelantar las vacaciones de invierno, aumentándolas en una semana, ampliándose de 2 a 3 semanas las vacaciones de invierno desde las regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos. La medida se aplicará en toda la educación escolar, escuelas básicas, liceos, escuelas especiales, centros parvularios (NT1 y NT2) y centros de educación de personas jóvenes y adultas.

Respecto a la alimentación de la Junaeb, en esta tercera semana de vacaciones, que se añade a los dos originales, se mantendrá el servicio de alimentación los días extras que se añadieron a las vacaciones. Es decir, el jueves 30 de junio y viernes 1 de julio los establecimientos tendrán su servicio de alimentación normal, mientras que entre el lunes 4 de julio y el viernes 8 de julio los establecimientos entregarán

colaciones frías a quienes lo necesiten.

El receso escolar disminuye los contagios y nos ayudará a descomprimir la red de salud. Si bien la población infantil en mayor riesgo es la de menores de 4 años y de adultos mayores, la población en edad escolar contribuye a la diseminación de los virus, aumentando las probabilidades de contagio de sus familiares en edad de riesgo. Esto nos permitirá, además de reducir los contagios, asegurar la continuidad del servicio educativo posteriormente.

Ante esta medida, la representante regional del Ministerio de Educación, SEREMI Daniela Carvacho dijo:

“Como es de público conocimiento, nuestro país está viviendo un alza en enfermedades de salud respiratoria y esto afecta a niñas, niños y adultos mayores y también a estudiantes en edad escolar que pueden ser vehículos de transmisión de este tipo de enfermedades. Es por eso que en miras al bien común y a la coordinación con el Ministerio de Salud, en función de las necesidades que se tienen en los centros hospitalarios, es que hemos decidido adelantar las vacaciones de invierno. Para nosotros, lo más importante es dar la señal, de que educación y salud estamos trabajando en conjunto por cuidar a la comunidad y creemos que esta es una medida que puede contribuir a descongestionar los centros hospitalarios”

Cabe destacar que esta medida será para todos los integrantes de las comunidades educativas:

Los estudiantes tienen que asistir hasta el 29 de junio y volverán el 25 de julio.

Los docentes y asistentes de la educación tienen que asistir hasta el 1 de julio y volverán el 25 de julio.

Los directivos tienen que asistir hasta el 8 de julio, para coordinar la entrega de alimentación (pueden citar a algunos funcionarios de apoyo entre el 4 y 8 de julio).

Finalmente es importante agregar que se garantizará la alimentación para los y las estudiantes que la requieran. Los días 30 de junio y 1 de julio se entregará alimentación regular en todos los centros educativos y del 4 al 8 de julio, los centros educativos estarán abiertos y se entregarán colaciones frías a los y las estudiantes que las requieran..